



# EL FELANIGENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

Redacción y Administración: Calle Mayor, 37, Felanitx

Año XLIX.

Sábado 24 Diciembre de 1932.

Núm. 2581

## Catalans de Mallorca

Dins l'exaltació política que produí per tot arreu d'Espanya el canvi de règim, i posteriorment la discussió de l'Estatut de Catalunya a les Corts Constituents, era corrent a casa nostra, entre els que mai no s'havien interessat per un tal problema i vivien beatíficament en la benaurança dels fets consumats, sentir negar en absolut la catalanitat de Mallorca o, a tot estirar, considerar-la com un episodi històric que únicament podia interessar en l'època de Ramon Lull. Hi ha molts de mallorquins—per no dir la major part d'ells—que, moguts per un recel o per una antipatia a la madrilenya, que ells mateixos no saben explicar, vers el poble pairal, es senten ofesos pel dictat que encapçala aquest escrit i preferirien—diuen—sertir-se anomenar xinesos abans que catalans. I tanmateix els fets són inexorables. Nosaltres els mallorquins, a grat o a desgrat, no som altra cosa que catalans de Mallorca, i Mallorca no és altra cosa que una illa catalana.

Em sembla, però, que si els mallorquins que s'ofenen per un tal dictat considerassin serenament tot l'abast de les paraules "Català de Mallorca", aviat estariem entesos. Amb elles no es fa altra cosa que constatar un fet que no té res que veure amb la política, ni amb l'administració, ni amb res que faci referència a cap branca del dret positiu. Esser català de Mallorca no suposa la necessitat, ni tan sols la conveniència, que la nostra illa s'hagi de sotmetre forçosament a la Catalunya del continent. Vol dir simplement que la nostra sang és catalana i que la llengua que parlem és la catalana. La raça i la llengua constitueixen respectivament el cos i l'esperit d'un poble, i un poble que viu amb el mateix cos i el mateix esperit d'un altre poble és evidentment el mateix poble.

No és aquesta una qüestió de simpatia o d'antipatia, últim argument al qual s'aferran els que senten aquesta fòbia instintiva per tot al·lò que es digui català; és senzillament una qüestió de fet i els fets són així com són, tant si ens plauen com si ens desplauen. És allò de jo voldria que ara fos la nit perquè em plauen immensament les nits de lluna, però el sol del migdia em crema la pell. Jo no vull ésser català—pensen—perquè tenc una simpatia immensa per Espanya, una Espanya única i uniforme. Una sola raça, la raça espanyola; una sola llengua, la llengua espanyola parlada per vint i tants de països del món. Però és el cas que els que, a Mallorca, pensen així, no parlen l'harmoniosa llengua espanyola sinó el català. Per enganyarse a si mateixos li diuen *mallorquí* i fan argument de l'especial modulació de la llengua parlada a la nostra illa i de la intromissió de l'idioma oficial en el lèxic vulgar, però ells saben bé que és el mateix català. L'espanyol, tengueren d'aprendre'l a l'escola quan eren petits i a molts encara els costa pena de parlar-lo. Fa pocs dies que preguntaven a un senyor andalús que es trobava accidentalment a Mallorca: ¿Es veritat que no enteneu la nostra llengua? I ell contestava amb un somriure irònic: "No solament no entenc la vostra llengua sinó que, molt sovint, no us entenc tampoc quan parlau el castellà". Quasi tots els que l'envoltaven eren dels que pretenen tenir l'exclusiva de l'amor a Espanya i afirmen de

manera categòrica i inapel·lable que a Mallorca no som catalans sinó espanyols. I cert que ho som espanyols els de Mallorca, i els catalans també. I europeus que som uns i altres i tots plegats ciutadans del món. Som espanyols perquè formam part, juntament amb Catalunya, d'una unitat estatal que té el nom d'Espanya, integrada per una varietat de pobles, espanyols tots ells, naturalment, però essencialment diferents l'un de l'altre: en aquest sentit som espanyols. Però si ésser espanyol volgués dir que els naturals de Mallorca participam de les característiques que es solen atribuir generalment al poble espanyol, així, en singular, i que no és altra cosa que el poble castellà,—no s'alarmin els nostres lectors espanyolistes—ni nosaltres els de Mallorca, ni els catalans, ni els bascs, ni els gallecs podriem dir-nos espanyols. Els símbols immortals de Don Quijote i de Sancho Panza no prengueren vida, es ben segur, de la ment de Cervantes com a símbols dels pobles esmentats, ni fou cap d'ells el que suggerí a Merimé la figura de Carmen, ni a Beaumarchais la de l'entremaliat barber de Sevilla. No en diran mai música espanyola a la de la sardana, ni llibres espanyols als escrits en cata-

l'època de Ramon Lull. Els catalans del Rosselló no vacil·len de dir-se catalans, parlen el català i estan units espiritualment amb Catalunya, i no per això deixaren d'ésser francesos per res del món. Per contra, si a un mallorquí, a Madrid, li demanen si és català perquè l'accent del parlar li fa traïció, és molt corrent que respongui: No! jo som *mallorquí*. A mi em faria el mateix efecte si quan demanassin a un veí de Sóller si era de Mallorca respongués: No? som *sollerenc*. Sense la negació prèvia, un i altre dirien la veritat.

Per acabar. Vegin els enemics de la catalanitat de Mallorca com la reconeixen tots aquells que estan nets de prejudicis i de recels. Consultin les cartes de races dels millors atlas geogràfics del món, editats a Itàlia, a Anglaterra o Alemanya, i veuran, marcada d'un sol color, una extensió que comprèn part del migdia de França, Catalunya, València i les illes Balears senyalada amb el nom comú i simpli-

unànim davant les Constituents Espanyoles. Separats dintre Catalunya i com un sol home al escons del Parlament. Si ells es poden permetre el luxe de les matitzacions, perquè a Catalunya tots són catalans, nosaltres no, que encara havem de convèncer els mateixos mallorquins. Pensem-hi...

Es per això que, més enllà de les diferenciacions polítiques, socials i religioses que ens separin, tenim el deure de retrobar-nos en el sí de l'Associació.

I als germans, com a membres de la mateixa, els exigirem solsament d'ésser bons patriotes. Ademés d'això ells seran el que les seves conciències els dictin en matèria religiosa, política, social, etc.

I l'Associació ha d'arreglar voluntats de dreta i d'esquerra, per tal que aquestes mateixes facin impossible, en l'avenir, que els partits polítics de l'una i l'altra banda no tinguin com a punt fonamental del seu programa treballar pel reconeixement oficial dels nostres drets i de les nostres justíssimes reivindicacions. Sols després de lograr-ho l'Associació haurà de donar per finida la seva missió.

Però al entretant que Mallorca resti adormida, cal que entre tots ajudem a crear-nos una voluntat de poble conscient.

Hi ha un poble, allà on els ciutadans es mantenen lligats per un sentiment tal, que ells mateixos el creuen eix de la seva existència, que davant d'ell es borren circumstancialment les diferències que els separen, que els traça un destí comú i que perdren la raó de la seva coexistència quan aquell es trenca. Pensem-hi...

Jo no vull desesperar d'arribar tard o prest a la consciència col·lectiva d'aquest sentiment.

I és per això que crec que tots ens devem a la feixuga tasca de despertar-lo. I per a aquesta labor, que no és certament del camp de cap partit polític—més tard ha d'ésser punt inicial de tots—, ha de tenir tot el nostre ajut l'Associació per la Cultura de Mallorca, l'única institució nostra nascuda sota aquest sentiment i l'única finalitat de la qual és fer-lo esclatar en totes les vibracions de la vida ciutadana.

Patriotes; ajuntem els nostres esforços. Ara més que mai ha sonat l'hora oportuna. Ho exigeix la Pàtria i pens que ens ho exigeix també la nostra consciència. Excoltem-la.

JUAN SANXO

## La Delegació a Felanitx de l'Associació per la Cultura de Mallorca

en aquest segon Nadal de les tasques editores de EL FELANIGENSE, juntament amb tots els elements que treballen en llur confecció, es complau en fer arribar a tots els nostres lectors, el desitx de que passin unes BONES FESTES i que Deu Totpoderós umpli de gaubansa i benestar els dies de l'any que estam a punt de començar. Així sia.

l'època de Ramon Lull. Els catalans del Rosselló no vacil·len de dir-se catalans, parlen el català i estan units espiritualment amb Catalunya, i no per això deixaren d'ésser francesos per res del món. Per contra, si a un mallorquí, a Madrid, li demanen si és català perquè l'accent del parlar li fa traïció, és molt corrent que respongui: No! jo som *mallorquí*. A mi em faria el mateix efecte si quan demanassin a un veí de Sóller si era de Mallorca respongués: No? som *sollerenc*. Sense la negació prèvia, un i altre dirien la veritat.

Per acabar. Vegin els enemics de la catalanitat de Mallorca com la reconeixen tots aquells que estan nets de prejudicis i de recels. Consultin les cartes de races dels millors atlas geogràfics del món, editats a Itàlia, a Anglaterra o Alemanya, i veuran, marcada d'un sol color, una extensió que comprèn part del migdia de França, Catalunya, València i les illes Balears senyalada amb el nom comú i simpli-

l'època de Ramon Lull. Els catalans del Rosselló no vacil·len de dir-se catalans, parlen el català i estan units espiritualment amb Catalunya, i no per això deixaren d'ésser francesos per res del món. Per contra, si a un mallorquí, a Madrid, li demanen si és català perquè l'accent del parlar li fa traïció, és molt corrent que respongui: No! jo som *mallorquí*. A mi em faria el mateix efecte si quan demanassin a un veí de Sóller si era de Mallorca respongués: No? som *sollerenc*. Sense la negació prèvia, un i altre dirien la veritat.

l'època de Ramon Lull. Els catalans del Rosselló no vacil·len de dir-se catalans, parlen el català i estan units espiritualment amb Catalunya, i no per això deixaren d'ésser francesos per res del món. Per contra, si a un mallorquí, a Madrid, li demanen si és català perquè l'accent del parlar li fa traïció, és molt corrent que respongui: No! jo som *mallorquí*. A mi em faria el mateix efecte si quan demanassin a un veí de Sóller si era de Mallorca respongués: No? som *sollerenc*. Sense la negació prèvia, un i altre dirien la veritat.

A. SALVA

## PENSEM-HI (1)

Després de llegides la lletra del senyor Massot i la nota de la redacció, aparegudes al número 2579 de EL FELANIGENSE en data de 10 de Desembre d'aquest any, i encara adolorit davant la tragèdia entre germans i a l'impuls de la causa a que em dec, han nascudes les següents consideracions;

L'Associació per la Cultura de Mallorca ha de fer, té el deure de fer possible la solidaritat de tots els qui combregam amb el mateix sentiment de Pàtria. Cal unir esforços pel resorgiment de la nostra Roqueta. No és lícit que no ens trobem tots junts en l'esforç comú de mallorquinitzar Mallorca. Ens cal imitar Catalunya: La qüestió de dretes i esquerres—que té a Espanya l'aparició d'insoluble—no desfé ni un sol moment la pinya de les voluntats de tot un poble en el crit

(1) El President de la Juventut Escolar, i membre destacat de l'Associació per la Cultura de Mallorca, ens envia les presents cartilles, que amb molt de gust, encobeim en les nostres columnes que es senten honorades amb tan valuosa col·laboració.—N. de la D.

## Mirant al passat

- 11 Desembre 1821 — Nomenament de metge militar a favor del nostre il·lustre paísá D. Bartomeu Obrador, com a recompensa dels seus serveis als apestats de les viles de Son Servera, Artá i Capdepera.
- 12 Desembre 1717 — S'estableix l'arbitre de dos reals de plata per la fabricació de cada quartí d'ay-guardent.
- 13 Desembre 1688—Mor el senyor Pere Joan de Padrinas, que fou Conseller del Reine.
- 14 Desembre 1862—Acabades les obres de la Capella del Calvari, es solemniament beneida i declarada Oratori public.
- 15 Desembre 1919—Comensen les obres de desmontar els terrenys de la Mola, per emplasar-hi el Celler Cooperatiu.

- 16 Diciembre 1350 — Publicació d'una Real pragmática, ordenant extendre els documents i escritures oficials amb les dates segons la Nativitat de Nostre Senyor Jesucrist.
- 17 Diciembre 1355 — Arriben a la nostra vila els membres d'una comissió encarregada d'examinar la defensa del Castell de Santuari, amb motiu de la guerra entre Aragó y Castella.
- 18 Diciembre 1367 — El rey En Pere IV d'Aragó otorga als pobles del seu reialme el privilegi de poder elegir cada any llur Baile.
- 19 Diciembre 1892 — Arriba a Felanitx la reliquia de la Beata Catalina Tomás, entregada al Rector Roig per l'Ilm. Sr. Bisbe D. Pere Rubio el dia 15 anterior.
- 20 Diciembre 1755 — Es ordenat sacerdot En Joan Oliver Rosselló, autor de la genealogia dels poseïdors de Son Oliver, antes Son Hereu, curiosissima en el seu género.
- 21 Diciembre 1326 — Pren l'habit de St. Domingo, en el convent de Dominicos de ciutat, Nicolau Rosell, que fou mes tart Cardenal.
- 22 Diciembre 1228 — L'Alt En Jaume I, amb els Bisbes, barons i procuradors del reialme d'Aragó, determinen emprender la conquesta de Mallorca.
- 23 Diciembre 1774 — Decret del Consell Superior de la Nació, prohibint les modificacions al calendari de Mallorca que incluien en el santoral al Beat Ramon Lull.
- 24 Diciembre 1716 — Reial ordre prohibint a les ciutats i pobles de Mallorca, enviar Sindics a la Cort sens previa llicencia del Reial Consell.



En obsequio a sus asiduos parroquianos, el dueño del *Bar Fern*, ha querido solemnizar las fiestas de Navidad de una manera esplendorosa. En el centro del amplio salón ha montado un *Arbol de Noel*, que es una verdadera obra artística seguramente no igualada en su género en todo Mallorca. Se servirán allí las clásicas cenas de Nochebuena y la Orquestina Mediterráneo no sólo amenizará la velada de hoy sino también el atardecer de los dos días festivos subsiguientes.

En el mismo salón tendrá lugar el lunes a las ocho de la noche un baile de Navidad, en el cual la citada Orquestina presentará una nueva fase de bailes exóticos modernos. Para este acto se invita al bello sexo felanigense.

Por las oficinas de la Caja de Pensiones Para la Vejez y de Ahorros de esta ciudad se ha satisfecho a la afiliada al Instituto de la Mujer que trabaja D.<sup>a</sup> Margarita Rigo Mayol la cantidad de treinta pesetas en concepto de subsidio por cinco días de enfermedad.

Dichas oficinas permanecerán cerradas al público como de costumbre los días 25, 30 y 31 del corriente mes, lo que se hace público para conocimiento del vecindario.

Con motivo de las vacaciones de Navidad la Biblioteca Pública de la Caja de Pensiones permanecerá cerrada desde hoy 24 de Diciembre hasta el 6 del próximo enero.

La casa naviera que hace el servicio de transporte de mercancías entre Porto Colom y Barcelona, nos comunica que ha fijado con carácter permanente el siguiente itinerario:

Salidas de Barcelona, los días 5, 15 y 25 de cada mes.  
De Porto Colom, los días 10, 20 y 30.

La Comisión organizadora del Circulo Republicano Federal de Felanitx nos dice que para el día de la inauguración se prepara una conferencia de propaganda en la que hablarán distin-

guidos oradores y entre ellos el periodista señor Escudero.

Añádese que dicha entidad ha fijado su domicilio social en el cuarto de la izquierda de la casa número 3 de la Plaza de la República.

#### Patronato de Previsión Social de Cataluña y Baleares

En la última sesión celebrada por el Patronato de Previsión Social de Cataluña y Baleares, bajo la presidencia de D. Alberto Bastardas, después de hacer constar el sentimiento del Patronato por la pérdida del que fué dignísimo vocal del mismo, D. Ramon Aige y Roselló, de Lérida, tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Fijar el salario-tipo, a los efectos del Retiro obrero obligatorio, aplicable a los trabajadores destajistas y a domicilio de la industria corcho-taponera y otros ramos del partido judicial de La Bisbal, como consecuencia de la reunión últimamente celebrada en Palamós, y de conformidad con los datos facilitados por los industriales y obreros interesados.

Enterarse, para su exacto cumplimiento, de los acuerdos del Instituto Nacional de Previsión favorables a la inclusión en el Régimen legal de Seguros sociales de las compañías "Tranvías de Barcelona S. A." y "Ferrocarriles de Mallorca".

Adoptar la lengua catalana en la tramitación de todos los expedientes referentes a Cataluña.

Aprobar varios expedientes de autorización a diferentes patronos para cotizar por los sistemas de "semana reducida de trabajo" y de "trabajo eventual".

Informar favorablemente el plan de inversiones de carácter social para el año 1933, formulado por el Consejo Directivo de Seguros Sociales de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros. El orden de preferencia que figura en dicho plan es el siguiente:

- 1.º — Préstamos para edificios escolares.
- 2.º — Préstamos para casas baratas.
- 3.º — Préstamos hipotecarios a instituciones agrícolas.
- 4.º — Préstamos con garantías especiales a Sindicatos agrícolas y organismos para riegos, drenaje y mejoras para la producción agrícola.
- 5.º — Construcción directa de escuelas.
- 6.º — Construcción directa de casas baratas y económicas.
- 7.º — Anticipos para las organizaciones benéficas y sociales consignadas en el párrafo e) del art. 57 del Reglamento General; y
- 8.º — Préstamos a Ayuntamientos con garantías especiales para obras de saneamiento e higiene (abastecimiento de aguas, alcantarillado, construcción de mercados, lavaderos, mataderos, baños, centros de desinfección).

Este orden de preferencia se entenderá sometido siempre a las posibilidades y circunstancias de las inversiones que se soliciten, pudiendo alterarse dicho orden si no responden al mismo las solicitudes de inversiones aceptables.

#### AVISO

En cumplimiento de la Orden del Ministerio de Instrucción Pública correspondiente al día 1.º del mes en curso, (Gaceta del 6), queda abierta la matrícula de Adultos y Adultas en todas las Escuelas Nacionales de ambos sexos de este término municipal, lo que se hace público para general conocimiento.

Felanitx 17 de diciembre de 1932.— El Presidente del Consejo Local, Pedro Masutí.

Felanitx 24 de diciembre de 1932.

Sr. Director de EL FELANIGENSE

Muy Sr. nuestro y de nuestra más digna consideración: Mucho le agradeceríamos, tuviera la bondad de publicar en el periódico que V. tan dignamente dirige, que uno de estos días hemos recibido generosamente por mediación del tan activo representante de *Los Previsores del Porvenir* en esta, D. Simón Obrador Ramis, setenta pesetas cada uno, que nos ha regalado esta benéfica Sociedad como aginaldo a los socios pensionistas que han cumplido los setenta años de edad, lo que tenemos la satisfacción de hacer públi-

co en testimonio de nuestro más sincero agradecimiento.

Con anticipadas gracias, somos de V. atentos s. s. Jaime Vadell Vadell y María Pou Soler.

#### En «Acció Republicana»

El pasado domingo el joven y estudioso menestral Miguel Maimó, desarrolló, con acierto y atractiva modestia, el sugestivo tema "Socialismo", mereciendo de la numerosa concurrencia aplausos cordiales y animosos.

Después de justificar, en la voluntad de su juventud al servicio de la República, su falta de autoridad para ocupar la tribuna política de Acción Republicana, añade que no pretende, ni mucho menos, profesar ninguna doctrina de actualidad político-social, convencido como está de su escaso valer; sólo intentará dar una idea general de lo que es substancia viva del socialismo, siempre confiado en la generosidad y comprensión de sus oyentes.

A continuación define el valor etimológico de la palabra *Socialismo*, bajo cuya bandera una doctrina humanísima de libertad y justicia va conquistando toda la humanidad.

El socialismo, dice, es el ordenamiento de la sociedad dentro del marco aurífero de la humana justicia y la bondad. Mediante esta doctrina social el hombre pretende el perfeccionamiento de la sociedad, acabando con los dolores, sacrificios y atropellos que acompañan el actual vivir. Por esto el hombre, en su naturaleza mortal y espiritual, constituye la constante preocupación de la doctrina socialista y su altísima finalidad, propugnando el bienestar material de todos los hombres, su libertad espiritual y la perfección moral del mismo. Muchos puntos de contacto existen entre las modernas doctrinas sociales y la doctrina evangélica de Jesús, ambas aureoladas por su virtualidad con la eficacia de su condición universal.

Hace un cumplido elogio de la familia, núcleo social de indiscutible importancia y norma segura para conseguir el fin que se propone el socialismo. El día venturoso en que la sociedad constituya la gran familia humana que suspiramos, con la fraternidad que la mantiene y el amor que la justifica, libre de violencias, ambiciones e injusticias, se habrá conseguido salvar los destinos de la humanidad, retornándola al seno de su Creador.

Al conjuro de las bellas palabras de nuestro joven amigo Maimó, recordábamos hermosos consejos dados por San Juan Crisóstomo a los seguidores de las doctrinas de Cristo, cuando les decía paternalmente: "Tu alma no es tuya, y va a ser tuyo el dinero; no digas, pues, gasto lo que es mío, disfruto de lo que es mío. No gastas lo tuyo, sino lo ajeno, pues tus riquezas son comunes y pertenecen también a tus hermanos, como es común el sol, el aire, la tierra y todo lo demás.... ¿por qué eres rico? ¿quién te ha dado lo que tienes? ¿de quién lo has recibido? Dirás del abuelo o del padre. ¿Podrías probar, recorriendo a todos sus ascendientes, que ha sido justamente adquirido lo que posees? ciertamente que no, sino que es necesario reconocer que estas riquezas proceden, en su origen, de la injusticia." Y seguía preguntando, San Juan Crisóstomo: "¿Por qué? Porque en un principio Dios no hizo a éste rico y al otro pobre, ni, al criar a los hombres, a uno le mostró mucho tesoro y al otro no, sino que a todos les dejó la misma tierra para que la cultivasen, ¿Cómo es, pues, que retienes la tierra común de todos, que tú posees terreno tan dilatado y tu prójimo ni un puñado de tierra!"

Así como iba desarrollando, el joven amigo, su atractivo tema, nosotros, pobres ignorantes, continuábamos recordando frases de San Juan Crisóstomo, bellos conceptos y altísimos propósitos. Recordábamos que en su "In Acta Apostolorum", hace una descripción del régimen comunista, de la comunidad de bienes, que consideró como el más apropiado a un ideal de la vida cristiana.

¡Cuán distante está el sentir humanísimo de San Juan Crisóstomo del que manifiestan ciertos católicos modernos, celosos defensores de ciertas prerrogativas jurídicas en el goce de los bienes terrenales, de ciertos privi-

legios e en el señorial vivir cotidiano, de cierta autoridad dogmática en la comunidad religiosa que les impele a zaherir y acusar de sectarismo a quien o a quienes prefieren las doctrinas de un padre de la iglesia tan prestigioso como Juan Crisóstomo a la doctrina sustentada por el dignísimo fariseísmo de las modernas sociedades religiosas.

UN OYENTE IGNORANTE

La próxima conferencia estará a cargo del joven Antonio Llodrá, anunciándose oportunamente la fecha de su celebración.



#### Teatro Principal

Forma el programa de esta noche y mañana la grandiosa película totalmente hablada en español *Amor Audaz* de la que son protagonistas la encantadora Rosita Moreno, María Calvo, Ramon Pereda, Barry Norton, Adolfo Menjou y otras relucientes estrellas de habla hispana.

Empezaran las sesiones con la película muda *Creando un Hogar* por Clive Breek, terminando con unos dibujos sonoros.

Para el lunes día 26 se estrenará además de otras interesantes películas la gran producción dramática de Ivan Petrovick i Lil Dagover *La Sortija Imperial* film desenvuelto en un lujo exquisito y deslumbrador.

El próximo jueves día 29 útima función de este año. La película *Mandragora* por Brigitto Holm.

#### Cine Caja Rural

Para esta noche está preparada una función con programa especial para terminar a las once. Se concede rebaja de precios.

En las próximas fiestas se proyectará un conjunto de películas superiores, entre las que descuellan por su suntuosidad *Los Ultimos Csares*, *El Diamante Rosa* y *Adios Mascota*, la genial obra Lillian Harvey y Harry Halm.

#### Registro Civil

Inscripciones durante la semana

Nacimientos:

- Diciembre 10. Lucas Vidal Obrador hijo de Miguel y Francisca.  
Diciembre 13. Francisca Cabrer Gomila hijo de Simón e Isabel.  
Diciembre 14 Domingo Andreu Sastre hijo de Domingo y Margarita.  
Diciembre 15. Juan Adrover Lladó hijo de Miguel y Antonia.  
Diciembre 18. Maria Antich Barceló hija de Antonio y Bárbara.  
Diciembre 21. Antonio Mesquida Vaquer hijo de Antonio y Maria.  
Diciembre 22. Miguel Riera Nadal hijo de Francisco y Maria.

Defunciones:

- Diciembre 10. Apolonia Bauzá Andreu de 64 años soltera.  
Dicbre 10. Margarita Tauler Vaquer de 47 años soltera.  
Diciembre 10. Gabriel Pou Grimalt de 12 años edad.  
Diciembre 17. Catalina Mesquida Pons de 74 años viudo.  
Diciembre 19. Mateo Barceló Antich de 73 años casado.  
Diciembre 22. Jaime Ramón Obrador de 68 años viudo.



Sr. D. Mateo Nicolau

Mi querido amigo:

Ciertamente; nada de oscuridad, sólo luz. En primer lugar debo mi declaración franca y leal: Republicano federal democrata revolucionario, fiel observante de los deberes ciudadanos y en uso constante de los derechos, por creer que derechos sin obligaciones constituye libertinaje y obligaciones sin derechos odiosa esclavitud.

Creo que el régimen republicano es el único que puede dar adecuada solución a todos los conflictos y contradicciones que se presenten en una sociedad libre. Creo que no es lícito a ningún ciudadano, amante de la libertad y enemigo de la tiranía, salirse de las normas políticas que determinaron los hombres elegidos en virtud de un acto de soberanía nacional y que son fieles representantes del sentir de la Nación. Creo es deber fundamental, en cuanto a normas sociales, aceptar las que ofrezcan al pueblo mayor garantía de bienestar social, llámese el régimen capitalista, comunista o socialista.

Situándome en el mismo plano paternal en que bondadosamente te colocas, cuando me adviertes, diciéndome: *Quería llamarle la atención del papel de sectario que representantes*, te digo, mi amigo: Cuida no desempeñar inconscientemente el papel poco edificante de *beato*. No olvides que aquel que finge virtud mereció en todo tiempo duro calificativo, que el saber popular señala con frase gráfica, al decir: *Beato y tuno, todo es uno*.

Porque todos somos católicos, por la gracia de Dios, salvo rarísima excepción, sólo nos es permitido en nuestra ciudad definir, desde el punto de vista religioso, dos sectores sociales: Los beatos y la comunidad de fieles. Prefiero pertenecer a ésta porque el fariseísmo me subleva y no puedo menos de condenar indignado la hipocresía de ciertos devotos, observantes solamente del culto externo, que si bien orgullosos pretenden la posesión exclusiva de la verdad, esconden habilmente bajo el manto albino de las doctrinas evangélicas una vida poco edificante, que recuerda la frase divina de los sepulcros blanqueados.

Permíteme levantar, un poquito más, esta blanca túnica para reforzar con la verdad mis argumentos y mi posición polémica. Observa, investiga, analiza los motivos poderosos que habrán existido para la suspensión de licencias, que dolorosamente vemos repetirse. Repasa, atiende, analiza el vergonzoso plágio o robo literario perpetrado en cierta historia local por quien presume de historiador católico y virtuoso.

Pregunta a los buenos ermitaños de San Salvador el porqué no se vende cierto folleto histórico muy interesante. Entérate cómo fué y quiénes fueron los que sustrajeron al Pueblo felanigense el Santuario de San Salvador. Qué se han hecho, ay dolor, las dependencias reservadas al Ayuntamiento de Felanitx que constituían el último vestigio de posesión del *Puig* venerado, en todos tiempos y por todas las generaciones.

Reflexiona serenamente, y dime: Qué debemos a estos flamantes católicos, tan susceptibles, que ganaron el pan y algo más con el sudor de nuestros jornaleros, mal vestidos, mal pagados, ahorrados? ¿Dónde están sus legados? escuelas, asilos, hospitales... mas, ahora recuerdo no podemos salir del campo religioso, y a pesar de la trabazón existente entre los distintos sentimientos del hombre. Perdona por lo tanto si llamé tu atención sobre ciertos extremos delicados. No fué para complacerme con las faltas del prójimo, no fué para escandalizar, no, lo hice únicamente para poner al descubierto el fariseísmo y recordarte que una cosa es "sol con manchas", y otra muy distinta "manchas que oscurecen la luz del sol".

Estas lamentaciones contra *la secta farisaica*, floreciente en el seno de la Iglesia de Cristo, no son de hoy ni de ahora. Hace mucho tiempo, desde que se trocaron los papeles y se dió al Cesar lo que es de Dios. En 1877 el Pbro. Tarongí, decía del clero mallorquín. "En vano se les grita que predicen una cosa y hacen la otra, y que ocasionan la ruina espiritual de los fieles, barrenando infamemente el cristianismo; y ellos tan frescos siguen su camino: firmes, y sin ceder, en la obra de adoración al demonio, en el indigno papel de desacreditar la verdad. ¿Como conocerán la caridad los que aborrecen sus frutos? ¿Como la amarán los que propinan hostias envenenadas en la comunión de las relaciones sociales? ¿Como amarán la caridad los que alientan las víboras de la discordia? En estos días y precisamente en las páginas de "El Debate", Oscar Perez Solís, decía: "Téngase la santa humil-

dad de reconocerlo y el cristiano valor del arrepentimiento y de la enmienda. Está demasiado extendido un carolicismo formal que acude a los templos y se embriaga con la solemnidad del rito, pero que no milita en la pureza del Evangelio y la austeridad de la Iglesia".

Para que no dudes ni un momento de que en toda ocasión he procurado interpretar la historia fielmente y con documentos a la vista, quiero recordar y trasladar el siguiente párrafo de mi conferencia: "El Papa español", Rodrigo de Borja, conocido por el nombre de Alejandro VI, elegido el 2 de Agosto de 1492, para alcanzar este puesto, compró votos, prometió rentas, dignidades y palacios. Publicamente vendía beneficios eclesiásticos, obispados y las dignidades todas de la Iglesia, no se detenía ante medio alguno, ni siquiera ante el perjurio, el asesinato y el veneno. De los amores con Rosa de Vannosi tuvo cuatro hijos y una hija, la famosa Lucrecia Borgia, la que tomó por concubina cansado de la vida licenciosa".

Estos datos los puedes encontrar detallados, desmenuzados, en las siguientes obras: Anales de Aragón de Jerónimo Zurita, tomo V, folio 15, columna 1.ª y 2.ª de la edición Zaragoza, 1670; Historia General de la Iglesia por el Abate Braut-Bercastel, Canónigo de Noyon, tomo 10, página 80 y 81, edición 1876, Valencia; Historia General de España, por el Jesuita Padre Juan de Mariana, tomo II, capítulo II, página 145; Retrato político de los Papas, por D. Juan Antonio Llorente, Canónigo y Maestrescuela de la Santa Iglesia Metropolitana de Toledo, tomo II, página 181 a 183, edición Madrid, 1823; Historia Universal por Juan Bautista Veis, tomo VIII, páginas 540 y 541, edición Barcelona 1929, traducida del alemán y cuidadosamente corregida y aumentada por el Padre Jesuita Ramón Ruiz Amado.

Mas, como dice el Padre Jesuita: "Esos son los testigos en pro; para juzgar hay que oír también los testigos en contra".—Ruiz Amado, página 136.

El Obispo Strossmayer, dice: "La historia no es católica, ni anglicana, ni calvinista, ni luterana ni armenia, ni griega-cismática. Es lo que es, es decir, algo más poderoso que todas las Confesiones de la fé, que todos los cánones de los concilios Euménicos. ¡Escribid contra ella si osais hacerlo! más no podeis destruirla, como tampoco sacadoun ladrillo del Coliseo, podriais hacerlo derribar". Discurso pronunciado en el Vaticano en el año 1870.

Con habilidad gramatical, muy por encima de ciertos tropiezos ortográficos, pretendes eludir la declaración franca de tu situación política; intentas velar con cuidado tu enemiga al régimen republicano; procuras olvidar, en beneficio del interés político en que te mueves, que nada dice el Evangelio respecto a régimen de gobierno. Por esto me veo en el caso de repetirte, con todo el respeto que me merecen las humanas decisiones: Amigo Nicolau, *hay que hablar claro, definirse*, porque nunca fué virtud cristiana soslayar la verdad. Estas habilidades constituyen, precisamente, la característica del fariseísmo repudiado por Jesús.

Debemos saber, tenemos derecho a conocer, si tu ideal católico te obliga a cumplir y acatar las disposiciones de los Obispos y seguir el camino que los Obispos de España, en declaración colectiva, señalaron en las presentes circunstancias... etc., seguir al fanático Irurita Obispo de Barcelona o atender las sabias disposiciones del Papa León XIII, al indicar a los católicos franceses su deber de ciudadanos. Precisamente estos días decía *El Debate* refiriéndose a este delicado extremo que tanto nos afecta: "A pesar de haber retirado en 1879 a las Universidades Libres el derecho de conferir grados, otorgado por la misma república, dirigiendo el tiro contra los católicos; no obstante haber dispersado con la violencia en 1870, las congregaciones no autorizadas, y forzado a dimitir a gran número de magistrados tenidos por católicos; hecha obligatoria la enseñanza laica en 1882; suprimidos los capellanes castrenses en 1883; legalizado el divorcio en 1884; prohibida toda enseñanza a las congregaciones e impuesto el servicio militar a sacerdotes y religiosos; con el antecedente, además,

## Nochebuena en el BAR PERU

Amenizada por la Orquestina Mediterráneo

Expléndido y completísimo servicio de Restaurant

Licores — Champagne — Turrone y todo lo concerniente a esta fiesta

LA ACREDITADA Y ANTIGUA CASA

HIJOS DE FRANCISCO RIFRA

Plaza de la República, 20

Llama la atención a su distinguida clientela como también al público en general poseer en existencia y haber recibido para las próximas Fiestas de Navidad y Nochebuena los insustituibles para dichos fines VINOS, CHAMPAGNE Y LICORES a precios sumamente reducidos y al alcance de cualquier consumidor.

Precios excepcionales para dichas fiestas: Champagne superior y de marca (español) de 4 a 7 ptes. botella.—Málaga legitimo a 3'50.—Jerez a 3'50 —Málaga a granel, 2'50 litro.—Jerez id., 2'25 litro.—Mistela de Felanitx, 1'25 litro.—Licores.—Casa Domege.—Cognac 3 cepas.—Jerez Quina y Aperitivo.

PRUEBE LOS

CAFÉS TOSTADOS

AGUILA REAL

SOCIEDAD ANONIMA ROUSSEL

CALIDADES INMEJORABLES A PRECIOS REDUCIDOS

Depositario para Felanitx: FRANCISCO PIÑA, calle Mayor, 21.

## M. BORDOY ANTICH

EX-INTERNO DEL HOSPITAL DE SAN CARLOS

Medicina general = Secreciones internas

Partos = Ginecología

Curación de las hemorroides sin operación.— Nuevos métodos.

PONT Y VICH, 4. PALMA

CONSULTA DE 11 A 1.

## Nuevo servicio de Camiones para pasajeros entre Felanitx y Palma

Ha quedado establecido un nuevo servicio regular diario de pasaje entre esta ciudad y la capital, a cargo de Francisco Grimalt.

Saldrá el coche a las siete de la mañana de la Plaza de la Fuente (Can Cosme Conquerri); y de Palma a las dos y media de la tarde partiendo del Café Balear.

del "voilà l'ennemi", de Gambeta; de la formación del partido radical en 1882, que desde el principio y señaladamente bajo la dirección de Clemenceau, desde 1885, se presentó abiertamente hostil no solo al clero, sino hasta al dogma, preconizando el ateísmo; no obstante todo esto León XIII, en 1891, proclamó el deber de los católicos de acatar la república francesa, por tratarse del poder constituido. Está claro, lector? Nos parece que sí.

Además puedo entresacar de libros de esos... de esos... los párrafos siguientes: "Porque, en esas cosas que la Iglesia no ha definido se puede abrazar la opinión que parezca mejor." Padre Ruiz Amado, página 31. "Ni los Papas son infalibles en lo que intentan, sino en lo que definen, ni el Espíritu Santo guía todos sus designios." Padre Ruiz Amado, página 143. "Inmaculada la misma Iglesia, esposa de Cristo, no lo es mientras peregrina por este destierro." Padre Ruiz Amado página 5. "Inmaculada, nadie piense que le atribuímos una pureza o exención de defectos, que no reconocemos en la Iglesia militante." Padre Ruiz Amado página 163. "Tantas veces la Iglesia, o mejor la Santa Sede o si se quiere la curia eclesiástica, tantas veces, repito, la curia eclesiástica ha reformado los juicios en las cosas que parecían muy justificadas, aprobando lo que antes había reprobado, y dejando pasar cosas que antes había prohibido." Padre Miguel Mir, Historia interna de la Compañía de Jesús, tomo I, pág. 65. Para que no vengas protestando sobre el concepto que pueda merecer el Padre Mir, transcribo lo que dice el Padre Ruiz Amado, en la página 11: "Mir no es enemigo de los Jesuitas; al contrario: A duras penas logra desasirse de los vínculos estrechísimos que le habían ligado con ellos."

Y, como venimos hablando del Padre Ruiz Amado, te diré la contestación que dió a cierto Padre de la Compañía que se quejaba del gran número

de jóvenes que salen o son expulsados de la Compañía de Jesús. "La Compañía, decía el Padre Ruiz Amado, como un ejército que camina a marchas forzadas, va dejando en pos de sí un reguero de bisoños o estropeados. Algunos por falta de capacidad y los más por flaqueza de voluntad, páginas 120 y 121.

Y punto final, querido Nicolau; al término de nuestra ruta en la vida, conoceremos, indudablemente mucho mejor que ahora, cuál debería ser la situación del católico español en las presentes circunstancias: Al pie de la Cruz Redentora, como creemos nosotros; o bien, en pos del vistoso y bélico acompañamiento de Cristo Rey, en que sueñan otros.

Siempre afectísimo y amigo

JUAN CERDA



En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria

celebrada el 10 de Diciembre de 1932

La presidió el señor Alcalde D. Pedro Oliver Domege con asistencia de nueve concejales.

Se aprobó el acta anterior.

Se enteró la Corporación de haberse recaudado por el arbitrio Consumo de carnes, durante la pasada semana, la cantidad de 342'45 pesetas. Recaudado durante el pasado mes de Noviembre por agua canalizada servida a particulares, la cantidad de 501'70 pesetas.

Se concedieron licencias de obras a D. Bartolomé Sagrera Tugores y a D. Andrés Riera Perelló, acordándose ceder a este último el bordillo que solicita para construir su acera tan pron-

to lo soliciten los vecinos que habitan en la calle de Sijar.

Se concedió el derecho a perpetuidad sobre varios solares del último ensanche del cementerio municipal a favor de los vecinos Juan Ramón Oliver, Gabriel Grimalt Artigues y Julián Grimalt Ramis.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se aprobó la relación de operaciones efectuadas por el Apoderado de este Ayuntamiento en Palma y que corresponden al próximo pasado Noviembre.

Dióse cuenta de los servicios prestados por la Dirección Técnica de Obras, entre los que se da conocimiento que Bartolomé Vaquer Rigo de Cas Concos no efectúa las obras de conformidad con la instancia aprobada.

De conformidad con la solicitud presentada por los vecinos de la calle de Caldentey y visto el informe favorable de la Comisión de Obras y Hacienda, se acordó facilitarles el bordillo para la construcción de aceras, previa citación a los interesados en dicha mejora urbana.

Seguidamente y según los informes favorables emitidos se aprobó una solicitud para proceder a la construcción de un nuevo firme de hormigón en la calle del Convento en el tramo comprendido entre el Paseo de Ramon Lull y la calle de la Portería, al igual que el realizado en tres calles de esta localidad; resolviéndose reunir a los propietarios directamente interesados, para compulsar el criterio imperante a fin de proceder o no, a la construcción de aceras en las mismas.

A propuesta de la Comisión de Alumbrado acordóse dotar de alumbrado público eléctrico a la aldea de Cas Concos, autorizándose al señor Alcalde para la firma del convenio de suministro de fluido, conservación de la instalación y sustitución de todas las bombillas deterioradas, mediante un tipo o canon mensual de 5'50 por cada lámpara de incandescencia de alumbrado público instalada, comprensiva de los refrendados conceptos.

Leídas las disposiciones del B. O. de la provincia se acordó su más exacto cumplimiento, y en particular la publicación en el semanario local de la ley del Ministerio de Hacienda de 1.º de Noviembre próximo pasado; facilitándose en esta Secretaría los ejemplares duplicados que así se soliciten.

Tratóse de que la Compañía de Gas y Electricidad S. A. se encargue de los gastos de la conservación de la red de alumbrado público y bombillas que se deterioran, solicitando a tal efecto que ésta señale en que forma, condiciones y precio se cuidaría de tal servicio.

Visto una instancia en la que los pescadores de Porto-Colom desean se les exima del arbitrio municipal sobre peso del pescado, pasó a estudio y resolución de la Comisión de Hacienda.

Señalóse como fecha de celebración de la subasta para el arriendo de los arbitrios municipales el día 20 del corriente en 1.ª convocatoria y el día 22 en 2.ª, ambos días a las once horas.

Fué designado el Sr. Presidente de la Comisión de Alumbrado para que justiprecie el valor de un motor eléctrico quemado que se halla en el desvan-porche de esta Casa Consistorial, a fin de proceder a su posible venta.

Acto seguido por el concejal D. Salvador Valls de Padrinas se manifestó que no debe ser desconocida por este Consistorio la campaña de difamación que sistemáticamente realizan determinados elementos, entre ellos un concejal de esta mayoría, en contra de las obras casi a término del edificio Escuela Graduada de niños de esta ciudad; y creyendo debe quedar bien clara la actuación de los elementos gestores de este Municipio y a fin de evitar aunque sólo fuera la responsabilidad moral es altamente conveniente se de amplias explicaciones para desvanecer creíbles equívocos.

La Presidencia en su consecuencia estimó debía manifestar al Sr. Valls que el Ayuntamiento, previsor y celoso de su honorable gestión, en la anterior sesión adoptó acuerdo, que leído por el Secretario de la Corporación está concebido en los siguientes términos: "Seguidamente el Sr. Alcalde expuso que hace pocas fechas en ocasión de hallarse en Palma, accidentalmente estuvo con el Arquitecto escolar señor Forteza, y éste le comunicó que te-

niéndose que efectuar próximamente la recepción provisional del edificio Escuela Graduada de niños de esta ciudad, se vería muy complacido pudiendo explicar personalmente a todos los señores concejales, la forma, condiciones y definitiva realización que se ha dado a las obras para llevar a feliz término el edificio Escuela a que se ha hecho referencia. Vea pues como no se ha descuidado este importante asunto de exclusiva competencia del Estado, y a más por el Sr. Arquitecto escolar se me ha ofrecido para que así lo haga público a los señores concejales y vecindario en general que él mismo pasará próximamente por esta ciudad explicando y razonando las obras realizadas y las modificaciones que se ha estimado oportuno efectuar en aquel inmueble tomando en consideración los planos que espontáneamente pondrá de manifiesto; así como si existe precisión por aviso telegráfico podrá trasladarse si así se le requiere. Por tanto como puede ver el Sr. Valls, el señor Arquitecto se ha adelantado a sus deseos y a tal efecto esta Alcaldía para dejar bien sentados los conceptos y destruir las murmuraciones solapadamente obtusas, convocará el día de su llegada a las asociaciones sociales y directivas políticas con lo que desaparecerán los fantásticos comentarios.

Siguió en el uso de la palabra el señor Valls interpellando a la Presidencia sobre en que forma había recogido y transportado 30 ó 40 metros cúbicos de piedra machacada de este Municipio, el contratista de las obras de construcción de la Escuela Graduada para su uso. Respondióle el Sr. Alcalde que debido a un compromiso inmediato e ineludible con Obras Públicas, solicitó al que actuaba de Presidente de la Comisión de Obras, la autorización oportuna, previa medición, comprometiéndose el contratista a su devolución de la misma clase y de igual cantidad, lo que una vez concedido procedió a su transporte; compruebe pues el señor Valls que no existe base para posibles suspicacias. Quedando con lo cual zanjada la interpellación.

Y se levantó la sesión.

■

EDICTO

Don Pedro Oliver Domenge, Alcalde de Presidente del Exmo. Ayuntamiento de Felanitx.

Hago saber: Que conforme lo dispuesto por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio quedan autorizados los cosecheros y productores de vino, para presentar sus declaraciones de existencia de esta cosecha y anteriores hasta el día 31 del corriente Diciembre; ampliándose con lo cual el plazo ya finido.

Dado en Felanitx a diez y seis de Diciembre de mil novecientos treinta y dos.—El Alcalde, P. Oliver.

■

MINISTERIO DE HACIENDA

El Presidente de la República Española.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed:

Que las Cortes Constituyentes han decretado y sancionado la siguiente Ley.

Artículo 1.º Se declara nuevamente abierto por un período de tiempo que: comenzando en el día siguiente al de la publicación de esta Ley terminará en 31 de Marzo de 1933, el plazo que el artículo 1.º de la Ley de 4 de Marzo del año actual concedió para que, dentro del mismo, los propietarios o poseedores de fincas rústicas no sujetas a tributación, o deficiencia gravadas, enclavadas en términos municipales cuya riqueza tributa por el régimen de amillaramiento o por el de catastro, declaren la renta que perciben por sus fincas dadas en arrendamiento o aparcería en cualquiera de sus formas, y la que, a su juicio, les correspondería percibir, o cuando se trate de fincas cultivadas directamente por el propietario o poseedor, las que sean susceptibles de producir.

Respecto a las nuevas declaraciones a que se refiere el párrafo anterior, serán de aplicación las disposiciones de la Ley de 4 de marzo último, así como las complementarias contenidas en la Orden ministerial de 24 del mismo mes.

Las dichas declaraciones surtirán sus efectos tributarios desde 1.º de Enero de 1933, cualquiera que sea la

fecha de su presentación dentro del plazo que se concede.

Artículo 2.º Cuando el Estado, por cualquier causa, pretenda expropiar alguna finca cuyo líquido imponible se haya establecido como consecuencia de declaración de renta presentada al amparo de la presente Ley, será requisito previo la comprobación del expresado líquido imponible por técnicos del servicio catastral.

Si la expropiación se refiere a fincas cuyo líquido imponible se estableció en virtud de declaración de renta presentada al amparo de la Ley de 4 de marzo de 1932 (no de la presente), el Estado podrá ordenar si así lo estima preciso, la comprobación a que se alude en el párrafo anterior.

Contra el valor asignado a las fincas en las comprobaciones a que se refiere este artículo, podrán los particulares o entidades interesadas formular reclamaciones ante la Dirección general de Propiedades y Contribución territorial, dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente al de la notificación, impugnando el expresado valor, sin que, en ningún caso, la reclamación pueda detener la acción administrativa.

Dichas impugnaciones no surtirán efecto de ninguna clase si no se razonan y si no se propone, además, por cada concepto o cifra impugnada otra sustitutiva.

Por tanto, Mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta Ley, así como a todos los Tribunales y Autoridades que la hagan cumplir Madrid, veintinueve de noviembre de mil novecientos treinta y dos.— Niceto Alcalá-Zamora y Torres.— El Ministro de Hacienda, Jaime Carner Romeu.

## RADIO GRAMOLAS

de las insuperables marcas

Clarion, Atwater Kent  
y Echophone

Gran surtido de Discos  
de todas las marcas



Las mejoras notabilísimas introducidas en los nuevos modelos ATWATER KENT presentan tales ventajas de recepción y reproducción que crean una nueva época en radio.

Las nuevas válvulas serie 40 y 50, la sintonización silenciosa y automática, la eliminación de ruidos y una absoluta pureza de tono y mayor alcance, dan fe de la supremacía de esta marca.

AUTO ELECTRICIDAD, S. A.

A. Alejandro Roselló, 85

Palma de Mallorca

Barcelona - Madrid - Valencia

La Coruña

Felanitx: Droguería

Vda. de Juan Piña - Plaza, 18

## ¡ VITICULTORES !

CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS

fundado en 1889 por

J A I M E S A B A T É

Villafranca del Panadés - (Barcelona)

LAS MEJORES VIDES RESISTENTES

Para detalles dirigirse a Tomás Bordoy, Perito Agrícola, Felanitx.

GUILLERMO BENNASAR (Funió)

Pintor, Decorador y Empapelador

Taller: Obispo Puig, 30 D.º (frente 4 Esquinas. — FELANITX.

Campos Experimentos Agrícolas Españoles (Lérida)

Casa premiada en las Exposiciones de Milán, Berlín,  
París, Bélgica, Lérida, Barcelona y Sevilla.

GRANDES VIVEROS DE ARBOLES FRUTALES.

Almendros desmayo, Olivos Alberñuines, Vides americanas  
de esmerada selección.

Gran seccion de Arboles frutales, de selectas variedades

Arboles maderables, de Jardín, Paseo, Coníferas, Rosales y  
Plantas de Adorno.

Esta casa responde de todos los árboles que no arraiguen.

Para más detalles consultar catálogo general gratis y sin ningún compromiso.

Representante en Felanitx: Antonio Pou calle Caridad, 3.

Tengo un gran surtido de Abonos completos para viñedos y arbolado.

## RADIO

al alcance de todos: 450 pts.

TIFANI—TONE— 4 lámparas.

Es muy sensible, con un volumen muy fuerte y un tono lleno y claro.

Emplea las nuevas lámparas grandemente mejoradas y los últimos adelantos de la ingeniería.

Por su tono fino y claro y su selectividad es comparable a los aparatos de doble número de lámparas y que valen tres o cuatro veces más.

Este aparato, cuando está debidamente instalado, tiene un alcance de 300 a 600 millas.

Por su tamaño reducido puede instalarse en cualquier parte.

Puede oírse todos los días en la DROGUERIA CAN POLLA, de Miguel Mestre, calle de la Fuente n.º 10.

## ¡ NOVIOS !

Antes de adquirir vuestros equipos visitad la exposición de dormitorios y muebles, en varios tamaños y clases, que ha instalado MIGUEL ADROVER en la calle Mayor, número 42.

Construcción sólida y elegante, con precios reducidos.

## ALMENDROS

de 13 a 15 m/m. de grueso

Se venden a escoger en el plantel.

Informes: Matías Capó, Paseo Ramón Lull 9 y 11, Alfarería, Felanitx.

Imp. Vda. de B. Reus